

**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE
BUENA PRO**

ADJUDICACION SINPLIFICADA N° 03-2023-MDA-CS

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN DE PILLO (SECTOR 1: CANCHAPATA), FLOR DE RETAMA (SECTOR 2: FLOR DE RETAMA PARTE BAJA), DOS DE MAYO (SECTOR 3: YANAMACHAY, SECTOR 4: SOROCHE, SECTOR 5: CCELLOCCANTO) Y HUASAPUQUIO (SECTOR 6: HUIROCORRAL) DEL CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DISTRITO DE ACRAQUIA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA"

En el distrito de Acraquia, Provincia de Tayacaja, Región Huancavelica, siendo las 14:00 horas del día, 25 días del mes de Octubre de 2023, se reunió el comité de selección en la oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Acraquia, integrado por José Antonio Gómez Pomatana como presidente titular, William Yhonatan Luis Mauricio como Primer Miembro titular (OEC), Miguel Ángel Silva Roca como segundo miembro titular para llevar a cabo el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 003-2023-MDA/CS donde se procede con el siguiente acto programado.

Comité de selección hace constar los registros como participantes a través de la pagina web del SEACE, teniendo a los siguientes:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES PARA UNICO ITEM.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10200429546	ACEVEDO TORRES EDGARDO ALCEDO	19/10/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	22/10/2023	Válido

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s) de 1 a 2. Página 1 de 1.

II. PRESENTACION DE OFERTAS

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACRAQUIA
Nomenclatura: AS-08-3-2023-MDA-1
No. de convocatoria: 1
Objeto de contratación: Consultoría de Obra
Descripción del objeto: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN DE PILLO (SECTOR 1: CANCHAPATA), FLOR DE RETAMA (SECTOR 2: FLOR DE RETAMA PARTE BAJA), DOS DE MAYO (SECTOR 3: YANAMACHAY, SECTOR 4: SOROCHE, SECTOR 5: CCELLOCCANTO), Y HUASAPUQUIO (SECTOR 6: HUIROCORRAL) DEL CENTRO POBLADO DOS DE MAYO DISTRITO DE ACRAQUIA DE LA PROVINCIA DE TAYACAJA DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
Número de Contratación: MD-2023-49

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Seleccionar] Posible RUC/Código: [Seleccionar]

Estado de la propuesta: [Seleccionar] [Enviar] [Cancelar]

Nro.	RUC/Código	Nombre y Razón Social	Fecha de registro	Fecha de apertura	Fecha de cierre de recepción de ofertas	Horario de recepción de ofertas	Estado de la propuesta	Estado	Acciones	
1	10200429546	ACEVEDO TORRES EDGARDO ALCEDO	23/10/2023	10:44:32	10:20:429546	23/10/2023	10:44:40	Enviado	Válido	0/2

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 de 1.

Acto seguido, se procede a descargar la propuesta presentada, con la finalidad de revisar de revisar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria, contenido mínimo de las ofertas que exigen las bases integradas.

III. DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA



PRÉSIDENTE

JOSE A. GOMEZ POMATANA



PRIMER MIEMBRO

WILLIAM Y. LUIS MAURICIO



SEGUNDO MIEMBRO

MIGUEL A. SILVA ROCA

El comité de selección procede a la apertura y evaluación de oferta presentada por el postor con la finalidad de realizar la verificación correspondiente de los documentos para la admisión de oferta. Obteniendo los siguientes resultados.

N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR: ACEVEDO TORRES EDGARDO ALCIDO
01	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 01)	Si Cumple
02	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
03	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del Artículo 52 del reglamento (Anexo N° 02)	Si Cumple
04	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 03)	Si Cumple
05	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra (Anexo N° 04)	Si Cumple
06	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 05)	No corresponde
07	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION	Si Cumple
08	Capacidad legal	Si Cumple
09	Copia del RNP vigente	Si Cumple
10	Capacidad técnica y profesional	Si Cumple
11	Formación académica (declaración jurada de presentación de documentos que acredite la formación académica)	Si Cumple
12	Experiencia personal clave (declaración jurada de presentación de documentos que acrediten la experiencia del personal clave)	Si Cumple
13	Equipamiento estratégico (declaración jurada de presentación de documentos que acrediten el equipamiento estratégico)	Si Cumple
14	Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N° 08)	Si Cumple
15	Bonificación del 10% por prestar servicios (Anexo N° 10)	Si Cumple
16	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS FACTORES DE EVALUACION	Si Cumple
17	Experiencia del postor en la especialidad	Si Cumple
18	Metodología propuesta	Si Cumple
19	Solicitud de bonificación por tener condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 11)	Si Cumple
CONDICION		ADMITIDO

Visto el cuadro; continuamos con los actos, se verifica los documentos para acreditar los requisitos de calificación de factores de evaluación conforme al Numeral IV:

A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.

El postor ACEVEDO TORRES EDGARDO ALCIDO, cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad.

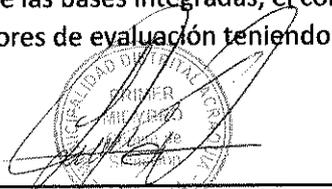
Del mismo modo conforme establece las bases integradas, el comité de selección procede a verificar el cumplimiento de los factores de evaluación teniendo en cuenta el siguiente

resultado:



PRÉSIDENTE

JOSÉ A. GÓMEZ POMATANA



PRIMER MIEMBRO

WILLIAM Y. LUIS MAURICIO



SEGUNDO MIEMBRO

MIGUEL A. SILVA ROCA

A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	POSTOR 1
		ACEVEDO TORRES EDGARDO ALCIDO
	<p><u>EVALUACION:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a dos veces el valor referencial de la contratación, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de oferta que se computaran de la fecha de conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponde.</p> <p><u>ACREDITACION:</u> La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u ordenes de servicio y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación de contrato; (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredita documental y fehacientemente, con vócher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre los requisitos de la calificación "experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal O del numeral 3.2 del capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>	75.00 PTS
B	METODOLOGIA PROPUESTA	
	<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo en el siguiente</p> <p>A) Antecedentes B) Objetivos C) Calendario de trabajo de las actividades a realizar de acuerdo al TDR. D) Presentar una descripción de todas las actividades durante la ejecución de la consultoría. E) Mejoramiento del detalle de los entregables y/o informes</p>	25.00 PTS
	RESULTADO	100.00 PTS

Luego de la verificación de los documentos presentados y establecidos el puntaje que le corresponde a cada factor que otorga calificación al postor, se ha determinado que se



PRÉSIDENTE
 JOSE A. GOMEZ POMATANA



PRIMER MIEMBRO
 WILLIAM Y. LUIS MAURICIO



SEGUNDO MIEMBRO
 MIGUEL A. SILVA ROCA

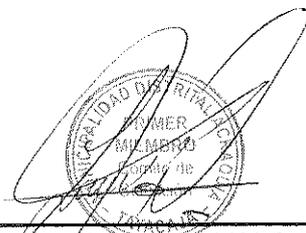
entrega la BUENA PRO al postor ganador ACEVEDO TORRES EDGARDO ALCIDO, por el importe de S/ 80,000.00 (Ochenta mil con 00/100 soles)

El comité de selección, da por finalizado el presente acto de calificación, evaluación, siendo las 16:30 horas del mismo día, firmando al pie los miembros del comité de selección en señal de conformidad, previa lectura del acta.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCION
ACRAQUIA

PRESIDENTE
JOSE A. GOMEZ POMATANA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
PRIMER MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCION
ACRAQUIA

PRIMER MIEMBRO
WILLIAM Y. LUIS MAURICIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SEGUNDO MIEMBRO
COMITÉ DE SELECCION
ACRAQUIA

SEGUNDO MIEMBRO
MIGUEL A. SILVA ROCA